

ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2014  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO.

“SALÓN MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

CONSEJO REGIONAL Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N°22 de fecha 17/11/2014.
2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
    - Ord. N° 3060 de fecha 28/11/2014, envía propuesta de Convenio de Programación Caminos básicos.
    - Ord. N° 3053 de fecha 28/11/2014, solicita recursos para proyecto “Adquisición vehículo de rescate vehicular para Bomberos 1era. Cía Lebu”, con cargo al FNDR.
    - Ord. N° 3054 de fecha 28/11/2014, solicita recursos para proyecto “Reposición Camionetas para Bomberos de Tirúa”, con cargo al FNDR.
    - Ord. N° 3056 de fecha 28/11/2014, solicita recursos para proyecto “Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu”, con cargo al FNDR.
    - Ord. N° 3057 de fecha 2/11/2014, solicita recursos para proyecto “Reposición y Reparación Mayor dependencias municipales Los Ángeles”, con cargo al FNDR.
    - Ord. N° 3058 de fecha 28/11/2014, solicita recursos para iniciativas presentadas al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014.
    - Ord. N° 3059 de fecha 28/11/2014, solicita recursos para proyecto “Normalización electrificación varios sectores Contulmo”, con cargo al FNDR.
    - Ord. N° 3062 de fecha 28/11/2014, solicita recursos adicionales para el proyecto “Reposición Sexta Compañía de Bomberos”, con cargo al FNDR.
    - Ord. N° 3064 de fecha 28/11/2014, solicita recursos adicionales para el proyecto “Construcción Redes Contra Incendio del CDP Arauco”, con cargo al FNDR.
  3. Informe Comisión de Desarrollo Social.
    - Ord. N° 3050 de fecha 28/11/2014, Adquisición Bus traslado de Organizaciones Comunitarias, Arauco.
    - Ord. N° 3061 de fecha 28/11/2014, Adquisición Bus Transporte Organizaciones Comunitarias Pemuco.
    - Ord. N° 3063 de fecha 28/11/2014, solicita despriorizar iniciativa de subvenciones “Desempolvando Mis Zapatos” y priorizar nueva.
  4. Informe Comisión de Medio Ambiente
    - Ord. N° 2867 de fecha 17/11/2014, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
    - Ord. N° 3065 de fecha 28/11/2014, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
  5. Informe Comisión de Educación.
    - Ord. N°3055 de fecha 28/11/2014, Construcción Salas, Biblioteca y Multitaller Escuela F-687, Lota.
  6. Informe Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.
  7. Informe Comisión de Gobierno.
  8. Varios.

03 de diciembre de 2014

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2014  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMAN HERNAN       | 15. MELITA VINETT LAUTARO      |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN     | 16. MORALES BURGOS MARIO       |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO      | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO        |
| 4. AVILA PARADA JAVIER        | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO  |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO     | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN      |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC     | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI  |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER       | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO    |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO      | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO     | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO    |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA      | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS   |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL  |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX     | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME     |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR   | 27. WEISSE NOVOA FLOR          |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN        | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA          |

A tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional.

En primer lugar y a nombre de las Consejeras y los Consejeros Regionales saluda a todo el personal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, quienes cumplen funciones de Secretariado, en el día de hoy donde se celebra tan importante labor que cumplen las Secretarías, por tanto un saludo de parte de todos los Consejeros y Consejeras para ellas.

Como primer punto de la tabla, somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 17.11.2014, la cual quedó pendiente en San Rosendo, en atención a que había algunas observaciones.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 17.11.2014.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SANHUEZA, TORRES, WEISSE.**

**2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que se analizó el Ord. N° 3060 de fecha 28/11/2014, que remite propuesta de Convenio de Programación Caminos Básicos presentado por el Ministerio de Obras Públicas.

Señala que para analizar este convenio se contó con la presencia del Seremi de Obras Públicas don René Carvajal y el Director de Vialidad don Miguel Ángel Carvacho, explicando que la idea del Convenio es poder avanzar y entregar un mejor servicio de infraestructura para mejorar la calidad de vida de las personas, en el periodo 2015-2017, esta cartera de proyectos incorpora obras viales por un monto de MM\$22.652.- y considera la pavimentación de tipo básico en 186 km en la región, el aporte del Convenio es de 40% Gobierno Regional, y 60% MOP, indicando que para el año 2015 no se solicitaran recursos al Gobierno Regional.

Agrega que el Programa Caminos Básicos nace el año 2003, y en la región se han abordado 527 km. a la fecha. El programa consiste en mejorar las condiciones de la carpeta de rodadura de caminos no pavimentados, que por el bajo tránsito deberían esperar muchos años para su pavimentación. Este programa se desarrolla en las zonas más rurales y busca entre otros objetivos mejorar la calidad de vida de los habitantes aledaños a las rutas, gracias a la disminución del polvo en verano y barro en invierno. La reducción del polvo ayuda obtener una mayor visibilidad, mejora condiciones ambientales para el desarrollo de la fruticultura y cultivos en las zonas adyacentes al camino. Mejora la conectividad permitiendo impulsar las actividades productivas de los sectores beneficiados.

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó aprobar el Convenio de Programación Caminos Básicos periodo 2015-2017, por un monto total de MM\$22.652.-

Informa que estos antecedentes llegaron a todos los Jefes de Bancadas de los Consejeros Regionales, por lo que solicita votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En el entendido que los MM\$22.652.- es el total del proyecto y no es lo que destina el Core. Somete a votación este importante proyecto, que involucra recursos entre los años 2015-2017, entendiendo que en el año 2015, el Gore no aporta y solo es el año 2017, por un total de MM\$22.652.- correspondiente al Convenio de Programación de Caminos Básicos, donde el Gore., aporta un 40% y un 60% el MOP.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, 01 VOTO EN CONTRA, APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS, POR UN MONTO TOTAL DE MM\$22.652.- ENTRE LOS AÑOS 2015-2017.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE. ABSTENCIÓN: LÓPEZ. EN CONTRA: SANTIBAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Indica que en el día de ayer, si estuvo en la exposición pero lamenta porque tuvo que salir un momento de la sala y cuando llegó, ya habían votado, por lo tanto no pudo hacer la observación que en este momento realizará.

Señala que el Core., de manera tradicional ha fijado que para los convenios de programación, el aporte del Gore., es 30% y el Gobierno Central es de 70%, la razón de ello es porque los recursos del Gore., como todos saben, no es más que un 9% de toda la inversión pública en la región, y uno de los Ministerios que tiene la mayor cantidad de recursos para invertir, es el Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto lo lógico es que hubiesen dado esta discusión, porque esta es una propuesta del 40-60 del MOP, que contraviene lo que el Consejo ha mantenido durante mucho tiempo, en que el aporte del Gore., debe ser 30 y 70.

Lamenta no haber estado en la oportunidad para poder argumentar en esta dirección, y quiere que quede en acta su voluntad y disposición de aprobar este proyecto, en lo que no participa es que el Gore., esté aportando esta cantidad de recursos. Dice que están hablando de aprox., MM\$2.500.- extras, que estarían colocando como Gore a este convenio, lo que considera que no es menor porque está representando un porcentaje importante del presupuesto del Gore. Lo que manifiesta y reitera que históricamente es 30-70 y aquí hay una propuesta del Ministerio 40-60, lo que no le parece adecuado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que lo que indicó el Consejero se consignará en el acta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Dice que será muy breve, puesto que gran parte de la lógica de acción de su rechazo la consolidó muy bien el Consejero López, y le gustaría recordar que ha habido una conducta del Consejo Regional de tratar de buscar que los Ministerios, los sectoriales defiendan los presupuesto a través de holgadas obras públicas, y lo dice en ese término porque obviamente el presupuesto de Vialidad regional, supera ampliamente el presupuesto de inversión del Gore.

Le llama la atención que se siga incrementando el gasto de participación del Gore., cuando Vialidad tiene cubierto el 100% operacional de los territorios para manutención de los caminos básicos, por tanto cree que esto se agrava que dentro del Programa Integral Rural de Desarrollo Territorial, también el Gore., tiene obligaciones que consolidar en materia de inversión pública y nada se ha dicho sobre las partidas complementarias que todavía se esperan para poder satisfacer esta área de gestión que forma parte de los ejes estratégicos del Gore.

Por tanto insiste que hay un doble estándar en el Consejo Regional cuando se trata de inversión pública, y lo plantea de esa forma, porque en lo privado los Consejeros cuestionan vivamente lo que es entregar recursos a servicios millonarios, pero en lo público, cuando se someten estos temas a consideración y votación, nadie dice algo, de tal forma que estima que es en eso donde deben consolidar una posición clara, y le parece válido que el Consejero López recuerde que en el mejor de los casos, cuando se establezcan estas conductas, sea dentro de los acuerdos políticos que tienen, que es un 30%, lo demás claramente es un abuso o una falta de prolijidad del propio Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.,** Menciona que es necesario, a partir de lo que significa esta aprobación de este primer convenio de programación bastante significativo, el generar una reunión, que no sabe si al interior de la Comisión de Gobierno o de la Comisión de Presupuesto, pero considera necesario generar una proyección con respecto a lo que este Consejo Regional va a tener dentro de todo el período de mandato. Agrega que tienen convenios de programación próximos de analizar como de agricultura, de salud, de bomberos, tienen ad portas una serie de iniciativas de bastante envergadura que si le suman lo que son las cifras de arrastre proyectadas en el primer semestre de este año, en función de todo el período de Consejo, dejan bastante apretado lo que es el presupuesto de libre disposición de este Consejo para los próximos años, de tal forma que considera que un convenio de programación no puede ser mirado en términos aislados, sino que tiene que ser también mirado en términos de cómo se comunica con el resto de los convenios de programación desde el punto de vista presupuestario. Señala que están hablando de un mismo presupuesto, por tanto no pueden tomar decisiones de esta envergadura, solo frente a la iniciativa que puede haber en un minuto, sino que en el conjunto de las proyecciones que tengan presupuestaria para todo el período del Consejo de Gobierno, sobre todo por la precariedad históricamente presupuestaria que había proyectado durante el primer semestre de este año. Razón por la cual, lo que propone es hacer ese ejercicio, ver en qué Comisión se puede hacer ese ejercicio, que lo vean con el ejecutivo, y que por tanto no sigan avanzando en los convenios de programación hasta que no tengan clara la proyección.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Aclara que si no lo alcanzan a analizar en alguna Comisión, en la jornada de enero debiera ser tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.,** Señala que lo que le hubiera preocupado sobre el acuerdo que han confirmado con la votación, tendría que ver con que hubieran cometido una irregularidad desde el punto de vista administrativo jurídico, en el sentido de aprobar un margen que la ley les prohíbe. En ese sentido, manifiesta que la facultad la tiene el propio Consejo de determinar las participaciones que estime conveniente, en virtud de los alcances que tiene un proyecto de esta naturaleza, y si lo miran fríamente el tema, se dan cuenta de que esto tiene

que ver con temas que van a mejorar la calidad de vida de sectores cercanos de población, y de donde debieran intervenir directamente, como Consejo debieran estar preocupados de poder destinar los recursos a ello. Por tanto considera que si aparece hoy día una institución que está dispuesta a cooperarles para resolver problemas tan directamente relacionados con la propia actividad y decisión que tienen que participar, le parece bien lo que se ha hecho.

En segundo lugar, comparte la idea general de que efectivamente cuando vean los convenios que tienen que establecer con diversas instituciones que se han nombrado, indudablemente que necesitan tener una mirada objetiva entre todos, ya que se pueden confundir al ir analizando uno a uno, lo que le parece un terrible error, pues tiene que estar todo en una posibilidad real de verlo en el conjunto. No obstante, indica que debieran tener la esperanza de que el presupuesto del año 2016, si efectivamente lo trabajan bien como Core., y lo impulsan, lo complementan y no se preocupan en el último minuto para aprobarlo solamente, no le cabe duda que si introducen los elementos que configuren una propuesta de mejoramiento real a lo que hicieron este año, va a significar que obtendrán mayor cantidad de recursos del nivel central. Su apreciación es que lo que hicieron este año fue un profundo error en la forma como lo desarrollaron y plantearon.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Cree que los reglamentos están hechos para respetarlos, porque este proyecto fue aprobado por unanimidad y si algún Consejero iba a oponerse en algo del convenio, tenía que estar ayer en la reunión, considera que no hay excusas para eso, porque si hubiesen estado allí, se habría impuesto lo siguiente, el Gore., en el año 2015 no pone recursos, son 26 caminos, desglosado en caminos en Ñuble 13, Arauco 6 caminos, Hualqui 4, 3 Concepción, por tanto si se suma la cantidad de kilómetros y dinero, se habrían dado que a lo mejor el 40%, porque el año 2015, no se van a disponer de recursos del Gore., y sólo lo dispondrá el MOP. Dice que aun compartiendo que tiene un buen financiamiento el MOP, no debieran aportar, para hacer otras cosas, no obstante si esto es necesario, comunas en donde han estado presentes los respectivos Consejeros, los habitantes piden todos los días una solución al tema, y por lo menos ahora, pueden llevar una respuesta.

Menciona que su problema es que existe un reglamento que tienen que respetar, caso contrario, se pregunta para qué tienen reglamento.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Aclara que no están fuera de reglamento, lo que han acordado es que los proyectos que son votados por unanimidad en la Comisión, no admiten discusión previa a la votación en sala, razón por la cual ya procedieron a realizar la votación sin ceder la palabra, pero una vez votado los Consejeros tienen la libertad de poder opinar o pedir la palabra, en este o en cualquier tema, pues están en una sesión donde todos tienen derecho a expresarse y no han faltado al reglamento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Considera que es extraño el reglamento porque no ha visto en ninguna organización que ocurra lo que aquí está sucediendo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que puede ser raro, pero es el reglamento que los rige.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.**, Siente que quizás la discusión tiene sentido pero la encuentra inoportuna, y bien lo dice el Consejero Salas que se aprobó en Comisión este proyecto, pero este es un tema más de fondo, porque aprobaron un presupuesto 2015, con amplia mayoría, hubo observaciones, hubo voto en contra, abstenciones, pero fundamentalmente fue aprobado, y en ese presupuesto se establecían las bases y condiciones de un convenio de programación, con Obras Públicas, con Agricultura, Salud, Bomberos, entre otros, por tanto hoy día desdecirse de lo que aprobaron hace tan poco tiempo no lo cree pertinente. Considera que esta es una forma importante de apalancar recursos para la región, porque de lo contrario si no tuvieran el 40% de la región y el 60 o 70% en algunos casos, de parte de organismos centrales, simplemente no pudiesen ejecutar esa obra en estos 4 años de período que corresponden.

En temas de pavimentación de caminos, construcción de cuarteles de bomberos o adquisición de carros, dice que a la comunidad le importa muy poco si son recursos regionales o centrales, lo que les interesa es que se resuelvan los problemas a las necesidades que hoy les afectan, por tanto entramparse en otro tipo de discusiones, cree que es inoportuno, considera que es un tema importante para la región el lograr MM\$22.000.- para pavimentación de caminos básicos en caminos rurales que representan los Consejeros, estima que sin duda, es una buena noticia para la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Señala que debieran estar comunicando a las comunidades este gran acuerdo y todo lo que las va a beneficiar.

Sobre el Ord. N° 3053 de fecha 28/11/2014, que solicita aprobar recursos para el proyecto "Adquisición vehículo de rescate vehicular para bomberos 1° Cía. Lebu", código BIP 30136652, por un monto total de M\$175.955.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que este proyecto corresponde a la adquisición de un carro de rescate vehicular, cuyo peso completamente cargado es de 10.311 kg, soportando un peso máximo autorizado de 14.200.- Kg., es un vehículo cabina doble cuatro puertas, con capacidad para 6 ocupantes (1 conductor + 5 bomberos), escala de rescate, torre de iluminación, y cuenta con un estanque de agua de 10.000 lts. La comuna en la actualidad no posee ningún vehículo con las características de éste.

Menciona que analizados los antecedentes, la Comisión por 17 a favor y 2 abstenciones acordó recomendar a la sala el proyecto "Adquisición vehículo de rescate vehicular para bomberos 1° Cía Lebu", por un monto total de M\$175.955.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto "Adquisición vehículo de rescate vehicular para bomberos 1° Cía Lebu", por un monto total de M\$175.955.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE RESCATE VEHICULAR PARA BOMBEROS 1° CÍA LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30136652, POR UN MONTO TOTAL DE M\$175.955.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**  
**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**  
**ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, TORRES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.,** Manifiesta brevemente las razones por las que se ha abstenido en la votación, siendo un ferviente impulsor y ha apoyado permanentemente los proyectos de Bomberos.

Informa que tal como lo señaló ayer en la Comisión, estima conveniente seguir un procedimiento observado en los años anteriores en términos de que todas aquellas iniciativas, independiente de que sean convenios o no, que provengan de los diferentes Cuerpos de Bomberos de la región, pasen a la Subcomisión de Bomberos, a efectos de que se conozcan en profundidad y entre otras cosas, conocer si esos proyectos vienen con la anuencia, con el visto bueno, con el conocimiento de la superioridad regional del servicio nacional, ello porque considera que como Gore., les debería convenir que se observe el respeto a la institucionalidad que tiene el organismo de Bombero y no provocar conflictos internos porque aprobaron algún proyecto que no va con esa línea, siendo a lo que se refiere su voto de abstención.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Le parece que mantener la presentación de proyectos sin esta conexión con un convenio de programación cree que no apunta en la dirección correcta, es decir, que desde el año pasado, están y Bomberos así lo ha planteado, la necesidad de establecer un convenio de colaboración con Bomberos, puesto que los convenios de programación, son entre instituciones públicas, no obstante lo importante es que Bomberos dispone de una cantidad de recursos frente a un listado de proyectos y el Consejo, desde hace bastante tiempo han ido aprobando una serie de proyectos para Bomberos, no sólo de maquinarias sino que también de cuarteles, en la cual el 100% de los recursos son de cargo del Gore. Cuenta que Bomberos tiene un presupuesto, tiene un aporte fiscal y de esa cantidad de recursos debe hacer un aporte, de tal manera que las demandas de la región de Bomberos se canalice y se puedan evaluar, de tal manera que estén colocando los recursos donde realmente existe la mayor cantidad de demandas, por lo tanto su propuesta, y compartiendo lo que dice el Consejero Ávila, primero que todos estos proyectos pasen a la subcomisión de Bomberos y a la vez que ésta se active, establezca todas las compensaciones pertinentes, y en un plazo prudentes les presenten esta propuesta de convenio, de tal manera de tener resuelto durante 3 o 4 años resuelto toda la demanda de Bomberos de la región.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Estima que con ese objeto se creó la Subcomisión de Bomberos.

Antes de continuar con las intervenciones, cede la palabra al Director de la Primera Compañía de Bomberos de Lebu, quien quiere agradecer el proyecto aportado en este momento.

**DIRECTOR PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LEBU,** Agradece a cada uno de los Consejeros Regionales que entregaron el voto de confianza para este proyecto, el cual vienen trabajando hace más de 3 años, con mucha dificultad e inconvenientes, y hoy día gracias a todos los presente, especialmente a los Consejeros de la provincia de Arauco, Sra.

Flor Weisse, Sr. Lautaro Melita, Sr. Ahimalec Benitez y a todos los Consejeros y Consejeras, quienes les brindaron colaboración, el saludo de cada uno de los 73 Bomberos que componen la primera compañía de Lebu y la institución en general.

Dice que hoy día esto no es un proyecto de Bombero sino que es para la comunidad de Lebu, siendo lo que tienen que realizar esta tarde.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.**, Acoge plenamente la moción del Consejero Ávila, cree que de manera de ordenar y darle cuerpo a la subcomisión es bueno que todos los proyectos pasen por esta subcomisión, no obstante señala que en la constitución de la Subcomisión de Bomberos uno de los acuerdos fue, que independiente del convenio o de la propuesta de convenio de la Junta regional de dicho organismo, había una vía paralela que hoy están señalando o celebrando en la aprobación del proyecto que recién aprobaron, más uno que viene a continuación, y es una vía que es factible de llevar.

Menciona que todas las vías cuenta con la venia de la Junta Nacional, hasta donde entienden y pasan por el FNDR, por lo tanto confirma que eso se mantiene de esa manera, y que el convenio tiene una característica totalmente distinta, la palabra convenio es especial porque aquí no hay un aporte de recursos de la Junta de Bomberos, más bien es un aporte de una propuesta porque estos recursos van a salir de este organismo, indica que esto fue aprobado en el acta de dicha oportunidad, por lo tanto acoge lo que dice el Consejero Ávila, pero no pueden coartar a los Cuerpos de Bomberos de la región que quieran presentar proyectos de manera independiente a los que es el convenio de la Junta Nacional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Agrega que esta Subcomisión de Bomberos está formada hace 1 mes, y estos proyectos son de atrás, algunos ya tienen años, por tanto no correspondía aplicar lo que haya acordado esta Subcomisión.

Indica que analizaron el Ord. N° 3054 de fecha 28/11/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición camionetas para bomberos de Tirúa", código BIP 30129580, por un monto total de M\$36.646.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que para exponer sobre el tema se contó con la presencia del Alcalde de Lebu, don Cristián Peña, informando que esta iniciativa contempla la reposición de 2 camionetas 4x4 doble cabina, equipada con baliza, sirena y equipo radiocomunicación para el municipio, las cuales serán entregadas en comodato a la 1ra., y 2da. Compañía del Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Tirúa, y que serán utilizadas por los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Tirúa.

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala el proyecto "Reposición camionetas para bomberos de Tirúa", por un monto total de M\$36.646.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para el proyecto "Reposición camionetas para bomberos de Tirúa", por un monto

total de M\$36.646.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIONETAS PARA BOMBEROS DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30129580, POR UN MONTO TOTAL DE M\$36.646.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, TORRES.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** A nombre del Consejero Melita saluda a los Concejales José Linco y Miguel Liguempi, de Tirúa, quienes se encuentran presentes en esta Sesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Sobre el Ord. N° 3056 de fecha 28/11/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu”, código BIP 30109508, por un monto total de M\$91.361.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones. Indica que se contó con la presencia del Alcalde de Lebu don Cristian Peña y el Jefe Unidad de Subdere Regional don Fernando Zavala, para aclarar las dudas que surgieron en el desarrollo de la Comisión.

Manifiesta que el proyecto consiste en la construcción del Edificio consistorial que se realizará en dos edificios ubicados frente a la plaza, uno recuperando el edificio original y el otro el actual edificio donde funciona la Escuela F-789 como obra nueva. Estos comprenden el estudio, desarrollo del diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades, que permitan ejecutar las obras de reposición, debido a las malas condiciones estructurales, la capacidad mínima en la que laboran los funcionarios y por ende el impacto negativo que produce la atención al usuario, hace necesario la reposición del edificio municipal.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala recursos para la etapa de diseño del proyecto “Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu”, por un monto total de M\$91.361.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación recursos para la etapa de diseño del proyecto “Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu”, por un monto total de M\$91.361.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU”, COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30109508, POR UN MONTO TOTAL DE M\$91.361.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA,**

**QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Respecto al Ord. N° 3057 de fecha 28/11/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición y Reparación mayor dependencias municipales Los Angeles", código BIP 30103155, por un monto total de M\$787.999.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR. Informa que esta iniciativa se encuentra actualmente en ejecución financiada con recursos sectoriales, los cuales son por M\$5.591.426.- los que se complementarían con lo solicitado al FNDR, dando un costo total de la iniciativa de M\$6.379.425.-

Indica que para presentar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Los Ángeles, don Esteban Krause explicando que el proyecto contempla la construcción, reparación y habilitación de edificios municipales, se considera la demolición de Edificio O'Higgins y anexo del edificio consistorial principal, además de la reparación de escaleras, muros, cielos, tabiques, pavimentos, puertas, revestimientos en edificio principal consistorial y edificio Balmaceda. Se contempla el equipamiento en edificaciones nuevas y reposición de 21 impresoras y 62 computadores entre otras.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala recursos para el proyecto "Reposición y Reparación mayor dependencias municipales Los Ángeles", por un monto total de M\$787.999.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el proyecto "Reposición y Reparación mayor dependencias municipales Los Ángeles", por un monto total de M\$787.999.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN Y REPARACIÓN MAYOR DEPENDENCIAS MUNICIPALES LOS ANGELES", COMUNA DE LOS ANGELES, CÓDIGO BIP 30103155, POR UN MONTO TOTAL DE M\$787.999.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN FINANCIADA CON RECURSOS SECTORIALES, LOS CUALES SON POR M\$5.591.426.- LOS QUE SE COMPLEMENTARÍAN CON LO SOLICITADO AL FNDR, DANDO UN COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA DE M\$6.379.425.-**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Informa que el Alcalde de Los Ángeles no se encuentra presente en sala, no porque así lo haya ideado, sino que porque el Director Nacional del SERNAC, está presente en Los Ángeles, por ende ha sido imposible concurrir a esta Sesión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Realizado el alcance, saluda la incorporación en esta sala al Seremi de Obras Públicas Sr. René Carvajal.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Dice que analizaron el Ord. N° 3058 de fecha 28/11/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$669.108.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR, de acuerdo a la siguiente tabla:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL FNDR (M\$)
30092051	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DE CUECA ARAUCO, COMUNA DE ARAUCO	SOCIAL	51.317
30265072	CONCEPCION	CORONEL	AMPLIACION COCINA Y BAÑO SEDE SOCIAL J.V. GABRIELA MISTRAL	SOCIAL	39.179
30265122	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACIÓN MOISES SILVA, CORONEL	DEPORTE	59.954
30242224	ARAUCO	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO CALLE Y CANAL ASENTAMIENTO RICARDO LAGOS, CURANILAHUE	URBANISMO	59.992
30253672	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNION LOS GUINDOS, COIHUECO	DEPORTE	40.776
30124896	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION PLAZA DE EJERCICIOS PARQUE ANIBAL PINTO, CONCEPCION	URBANISMO	53.798
30238772	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JOHN KENNEDY, CONCEPCION	SOCIAL	59.164
30265423	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO SEC EDUARDO FREI CORONEL	DEPORTE	59.992
30267326	ÑUBLE	BULNES	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI	EDUCACION	52.271
30266474	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RIO CHILLAN, CHILLAN	SOCIAL	49.542
30265480	BIO BIO	MULCHEN	REPOSICION ACERAS FRENTE PLAZA DE ARMAS DE MUCLHEN	URBANISMO	50.000
30254872	CONCEPCION	TOME	REPOSICION SEDE CLUB DE RAYUELA CALIFORNIA, TOME	DEPORTE	37.761
30263733	CONCEPCION	TOME	MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO DYNAMO	DEPORTE	7.050
30133364	ÑUBLE	PEMUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JVV EL SALTILLO DE PEMUCO	SOCIAL	48.312
30261872	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO URBANO SANTA ROSA, LEBU	URBANISMO	59.999
					729.107

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el listado FRIL mencionado anteriormente por el Presidente de la Comisión, los que suman un total de M\$729.107.-

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$729.107.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	LINEA PRESUPUEST.	MONTO TOTAL FNDR (M\$)
30092051	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DE CUECA ARAUCO, COMUNA DE ARAUCO	SOCIAL	51.317
30265072	CONCEPCION	CORONEL	AMPLIACION COCINA Y BAÑO SEDE SOCIAL J.V. GABRIELA MISTRAL	SOCIAL	39.179
30265122	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACIÓN MOISES SILVA, CORONEL	DEPORTE	59.954
30242224	ARAUCO	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO CALLE Y CANAL ASENTAMIENTO RICARDO LAGOS, CURANILAHUE	URBANISMO	59.992
30253672	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNION LOS GUINDOS, COIHUECO	DEPORTE	40.776
30124896	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION PLAZA DE EJERCICIOS PARQUE ANIBAL PINTO, CONCEPCION	URBANISMO	53.798
30238772	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JOHN KENNEDY, CONCEPCION	SOCIAL	59.164
30265423	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO SEC EDUARDO FREI CORONEL	DEPORTE	59.992
30267326	ÑUBLE	BULNES	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI	EDUCACION	52.271
30266474	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RIO CHILLAN, CHILLAN	SOCIAL	49.542
30265480	BIO BIO	MULCHEN	REPOSICION ACERAS FRENTE PLAZA DE ARMAS DE MUCLHEN	URBANISMO	50.000
30254872	CONCEPCION	TOME	REPOSICION SEDE CLUB DE RAYUELA CALIFORNIA, TOME	DEPORTE	37.761
30263733	CONCEPCION	TOME	MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO DYNAMO	DEPORTE	7.050
30133364	ÑUBLE	PEMUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JVV EL SALTILLO DE PEMUCO	SOCIAL	48.312
30261872	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO URBANO SANTA ROSA, LEBU	URBANISMO	59.999
				TOTAL	729.107

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**  
**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Saluda, a petición de la Consejera Tania Concha, a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral de Coronel, que se encuentra presente.

Así también, por requerimiento del Consejero Dimitri Riquelme, saluda al Club de Rayuela California de Tomé, a través de su Presidente Eduardo Olate y al resto de la directiva, y al Club Deportivo Dynamo de Tomé, a través del Presidente Ulises Sáez y directiva, quienes se encuentran presentes en esta Sesión.

Asimismo, a petición del Consejero Salas, saluda a las personas que se encuentran presentes, de la Población Moisés Silva de Coronel.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, En el mismo marco de saludos protocolares, pide un saludo para el Consejero Oscar Gutiérrez, quien se suma a la Sesión de Consejo Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Saluda a los dirigentes de la población Moisés Silva y de la Junta de Vecinos Eduardo Frei.

Indica que analizaron el Ord. N° 3059 de fecha 28/11/2014, que solicita recursos para el proyecto "Normalización Electrificación varios sectores Contulmo", código BIP 30132724, por un monto total de M\$219.517.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión Energización del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que se requiere la normalización de electrificación en estos sectores, beneficiando a 34 familias del Valle de Elicura, 21 familias del sector Lleu Lleu y 12 familias del sector de Coihueco, sumando en total 67 familias, razón por la cual, analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Normalización Electrificación varios sectores Contulmo", por un monto total de M\$219.517.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión Energización del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación proyecto "Normalización Electrificación varios sectores Contulmo", por un monto total de M\$219.517.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión Energización del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN VARIOS SECTORES CONTULMO", COMUNA DE CONTULMO, CÓDIGO BIP 30132724, POR UN MONTO TOTAL DE M\$219.517.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Señala que analizaron el Ord. N° 3062 de fecha 28/11/2014, que solicita recursos adicionales para proyecto "Reposición sexta compañía de Bomberos", código BIP 30103384, por un monto total de M\$558.318.- con cargo a Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Cuenta que este proyecto fue reevaluado, ya que habiéndose ejecutado en el mes de diciembre del 2013, el estudio de arquitectura, ingeniería y especialidades, se pudieron actualizar los requerimientos de superficie, numero de recintos y los requerimientos de equipos y equipamientos de la compañía. Se trata del diseño y construcción de la sexta compañía de bomberos de Concepción, que incluye la reposición de equipos y equipamiento como consecuencia del sismo del 27/f.

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos adicionales para el proyecto "Reposición sexta compañía de Bomberos", por un monto total de M\$558.318.- con cargo a Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto "Reposición sexta compañía de Bomberos", por un monto total de M\$558.318.- con cargo a Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30103384-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$558.318.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, TORRES.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Saluda a los voluntarios de la Sexta Compañía de Bomberos, al Director Sr. Claudio Ríos y cede la palabra al Superintendente de Concepción Sr. Rubén Panes.

**SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN SR. RUBEN PANES**, Dice que jamás se han abstenido a concurrir a una emergencia, hayan o no motivos.

Agradece en forma especial, y su alegría es elocuente, dado que ya van a ser 1700 días de que están hacinados en una pieza, que los alberga la 2ª Compañía de Bomberos y haciendo honor al lema que es "Valor y Sacrificio", han sabido salir adelante y seguir prestando atención a toda la comunidad y por qué no decirlo, a la región cuando, sobre todo en estos tiempos estivales, los problemas forestales se agudizan, así que a cada uno de los Consejeros y Consejeras agradece de corazón y agradece también el seguir atendiendo en los próximos recursos que sabe que viene el proyecto marco, que atiende a la comunidad para los 51 Cuerpos de Bomberos de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, En relación al Ord. N° 3064 de fecha 28/11/2014, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Redes Contra Incendio DL CDP Arauco", código BIP 30121203, por un monto total de \$136.352.000.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR. Dice que el proyecto se ha licitado anteriormente sin resultados positivos, por lo que se procedió a reevaluar ante la Seremi de Desarrollo Social, tomándose en cuenta los valores de mercado, lo solicitado como incrementación de recursos corresponde a la reevaluación de los ítems obras civiles, consultorías y gastos administrativos, se agrega el ítem de equipamiento no considerado en la aprobación original del proyecto. Cabe señalar que el proyecto original no sufre modificaciones de obras trascendentes, y se contempla el mismo diseño.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos adicionales para el

proyecto "Construcción Redes Contra Incendio DL CDP Arauco", por un monto total de \$136.352.000.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto "Construcción Redes Contra Incendio DL CDP Arauco", por un monto total de \$136.352.000.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO CDP ARAUCO", CÓDIGO BIP 30121203-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$136.352.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar como primer punto de la tabla el Ord. N° 3050 de fecha 28/11/2014, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Bus traslado de Organizaciones Comunitarias, Arauco", por un costo total de M\$33.308., con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR., cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

Agrega que el proyecto consiste en la adquisición de un bus nuevo año 2014, para traslado de organizaciones comunitarias dentro y fuera de la comuna, con una capacidad entre 25 a 26 pasajeros.

Analizados los antecedentes, informa que la Comisión por 2 abstenciones y 16 votos a favor, recomienda a la sala aprobar el proyecto "Adquisición Bus traslado de Organizaciones Comunitarias, Arauco", por un costo total de M\$33.308.-, con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR., que se enmarca dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación proyecto "Adquisición Bus traslado de Organizaciones Comunitarias, Arauco", por un costo total de M\$33.308.-, con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR., que se enmarca dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS TRASLADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ARAUCO", COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30300123, POR UN MONTO TOTAL DE M\$33.308.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO,**

CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Como segundo punto de la tabla señala que se analizó Ord. N° 3061 de fecha 28/11/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Bus Transporte Organizaciones Comunitarias Pemuco", por un costo total FNDR de M\$155.107.-, con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR.

Indica que el proyecto consiste en la adquisición de un bus para transporte de las organizaciones comunitarias y grupos de jóvenes en actividades extraescolares de la comuna de Pemuco, un bus nuevo con capacidad mínima de 46 pasajeros, butacas reclinables con cinturón de seguridad, aire acondicionado, baño completo, monitores, además de las especificaciones técnicas indicadas por el fabricante.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión por 2 abstenciones y 19 votos a favor, recomienda a la sala aprobar el proyecto "Adquisición Bus traslado de Organizaciones Comunitarias, comuna de Pemuco", por un monto de M\$155.107.-, con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto "Adquisición Bus traslado de Organizaciones Comunitarias, comuna de Pemuco", por un monto de M\$155.107.-, con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PEMUCO", COMUNA DE PEMUCO, CÓDIGO BIP 30130295, POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.107.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Informa que como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3063 de fecha 28/11/2014, que solicita despriorizar iniciativa de subvenciones "Desempolvando Mis Zapatos" y priorizar nueva.

Agrega que este proyecto fue aprobado por el Core, al Club de Adulto Mayor el Peral de la Comuna de Los Ángeles, por la suma de \$3.283.040.-, el que no firmó el convenio de transferencia de los recursos con el Gobierno Regional, pese a las infinidades de gestiones realizadas por el Gore., la organización presentó formalmente una carta de renuncia a los recursos asignados.

Por lo anterior y en virtud que existe una cartera recomendada técnicamente sin financiamiento, se solicita priorizar un proyecto por el monto liberado por dicha organización, motivo por el cual, analizados los antecedentes, la Comisión por la unanimidad, recomienda a la sala aprobar el proyecto III Festival de Música Vecinal Itinerante ¡Arriba Los Ángeles!, comuna de los Ángeles, por un monto de \$3.283.040.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el aprobar el proyecto III Festival de Música Vecinal Itinerante ¡Arriba Los Ángeles!, comuna de los Ángeles, por un monto de \$3.283.040.-

**ACUERDO N° 13:**

*SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEMPLAZAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESEMPOLVAN MIS ZAPATOS", APROBADO EN CERTIFICADO N° 4276/O16 DE FECHA 07/08/2014, SUBVENCIÓN DE CULTURA FNDR, POR EL PROYECTO "III FESTIVAL DE MÚSICA VECINAL ITINERANTE ¡ARRIBA LOS ANGELES!, POR UN MONTO TOTAL DE \$3.283.040.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.*

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, En varios indica que se acordó citar a la Comisión a una reunión extraordinaria, para analizar como único punto de la tabla, las bases de los concursos de las subvenciones Deporte, Cultura, Seguridad Ciudadana, y Social y Rehabilitación de Drogas.

Señala que también se acordó, invitar al Seremi de Deportes y al Director del IND, con los deportistas destacados, ya que acaban de ganar los juegos de la Araucanía, por lo que se acuerda hacerles un reconocimiento que podría ser un desayuno, y además hacerles llegar una nota de felicitaciones por el logro.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Asegura que la nota se la harán llegar, la pueden redactar de aquí a un par de días, y lo del desayuno tendría que coordinarse con el ejecutivo para saber si es posible su realización.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Responde que conversó con el director del IND para coordinar el tema.

Indica, como otro tema pendiente, el Ord. N° 2550 de fecha 15/10/2014, sobre el concurso seguridad ciudadana 2014, donde el ejecutivo ha solicitado en asignar ítem disponible en el ámbito público, a tres iniciativas, que a continuación se detallan:

PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	PRESENTA		MONTO
NUESTRA COMUNA TAMBIEN NECESITA SEGURIDAD	LOTA	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE LOTA	RECOMENDADO TECNICAMENTE	10.700.000
GESTION DEL RIESGO DE TSUNAMI EN JARDINES INFANTILES JUNJI OCTAVA REGION	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	RECOMENDADO TECNICAMENTE	11.420.000
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE RANQUIL	RECOMENDADO TECNICAMENTE	9.880.000

Dice que la Comisión solicita a la sala aprobar las tres iniciativas del ámbito público del Concurso Seguridad Ciudadana 2014 detalladas anteriormente, de acuerdo a los fondos restantes que quedan.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los 3 proyectos mencionados anteriormente en el ámbito de Seguridad Ciudadana 2014.

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR COMPLEMENTAR LA CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$32.000.000.-CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO \$
14SC044	PUBLICO	NUESTRA COMUNA TAMBIEN NECESITA SEGURIDAD	LOTA	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE LOTA	10.700.000
14SC092	PUBLICO	GESTION DEL RIESGO DE TSUNAMI EN JARDINES INFANTILES JUNJI OCTAVA REGION	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	11.420.000
14SC282	PUBLICO	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE RANQUIL	9.880.000
<b>TOTAL</b>						<b>32.000.000</b>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**

**4.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió para analizar en primer lugar para escuchar la exposición del Seremi de Medio Ambiente, Sr. Richard Vargas, denominada Plan de Recuperación para Territorios Ambientalmente Vulnerables, Comuna de Coronel.

El objetivo general, señala que es realizar un trabajo multisectorial, basado en el diálogo entre actores del sector público, ciudadano y empresarial, con el objeto de definir mecanismos que aseguren a los ciudadanos habitar un ambiente libre de contaminación, así como también definir colectivamente las prioridades de recuperación ambiental y considerando una gradualidad en la implementación de este programa en las respectivas comunas, contemplando temas como emisiones al aire, descargas al agua, ruidos, olores molestos, falta de ordenamiento territorial, suelo.

Agrega que por el nivel de antecedentes que se tiene disponible en materia de recuperación ambiental, se iniciaría la implementación de este programa a través de la conformación de mesas de trabajo, siendo el Ministerio de Medio Ambiente quien coordinará el Consejo para la recuperación ambiental de Coronel. Estas mesas de trabajo tendrán representación de, Autoridades políticas, Organismos públicos regionales y municipales, Organizaciones de la sociedad civil presente en el territorio, Empresas. En las comisiones se desarrollarán trabajos para buscar soluciones a las problemáticas sociales-ambientales, con la experiencia y visión de cada uno de los sectores involucrados, para luego integrar los

aportes del sector público, ciudadano y empresarial y elaborar el Programa de Recuperación, con sus acciones en el tiempo.

Respecto a acciones futuras, informa que se indica por el Seremi, que se contempla la elección entre los representantes de los sectores públicos, ciudadanía y empresarial para conformar el Consejo para la recuperación ambiental y social (CRAS), las que una vez electas se formalizará ante la Seremi y los otros integrantes del CRAS, y se fijarán los días y lugares del Consejo, así como también el ámbito de acción.

Menciona que tomando conocimiento de la exposición, en el debate los Consejeros expresaron sus aprensiones e inquietudes en torno a la materia, solicitando al Seremi que los Consejeros, en este caso los representantes de Concepción Sur, tengan real participación en estas mesas de trabajo y que las medidas y acciones a adoptar sean concretas, ello para no crear falsas expectativas en los habitantes de la comuna de Coronel.

En segundo lugar y en atención a los Ordinarios N° 2867 y N° 3065, de fecha 17 y 28 de noviembre, respectivamente, que solicitan pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, señala que la Comisión por consenso de los integrantes, acuerda alterar el orden de análisis de los proyectos.

Manifiesta que del Ord. N° 2867 se analiza:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Centro de Eventos 7 Ríos”, presentado por Inversiones FUCHS SPA. Este proyecto consiste en la construcción de un centro de eventos en la comuna de Los Ángeles, destinado para realizar exhibiciones, congresos y eventos. Este contempla el desarrollo de un anteproyecto arquitectónico de 2.500 m2 aproximadamente.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Loteo Las Malvas”, presentado por Inmobiliaria Inmovet Ltda. Este proyecto consiste en la construcción y urbanización de 166 viviendas unifamiliares sociales, las cuales se desarrollarán en 2 etapas, y dentro del área urbana de la ciudad de Chillán.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión se pronuncia favorablemente respecto de las Declaraciones de Impacto Ambiental del proyecto “Centro de Evento 7 Ríos” y del proyecto “Loteo Las Malvas”, por lo que recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N° 2867.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el pronunciamiento favorable respecto a las Declaraciones de Impacto Ambiental de los proyectos “Centro de Evento 7 Ríos” y del proyecto “Loteo Las Malvas”, indicado en el oficio N° 2867.

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

- **RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CENTRO DE EVENTOS 7 RÍOS”, SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: SIN OBSERVACIONES.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SIN OBSERVACIONES.**

- **SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LOTEO LAS MALVAS", SE SEÑALA QUE:**  
EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SE DEJA PRESENTE QUE NO INCORPORA EN EL ANÁLISIS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,** Indica que del Ord. N° 3065 se analiza:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Conjunto Habitacional Torreones II de Bellavista, Lote F3" presentado por Inmobiliaria Los Cipreses S.A. Este proyecto consiste en la construcción de aproximadamente 1.500 viviendas, con una superficie de terreno de 29.59 hectáreas, ubicado en el sector Tierras Coloradas de la comuna de Concepción.

Analizados los antecedentes, dice que la Comisión manifiesta su disconformidad con el proyecto, por lo que recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta expresada en el oficio 3065, respecto a que el titular realiza una fundamentación poco clara de la vinculación con los lineamientos de la ERD, por lo que se requiere un mayor análisis, agregando las siguientes observaciones complementarias:

- 1.- La descripción del proyecto es exigua, y no permite realizar mayores evaluaciones, no se indica número de departamento, ni materialidad, tampoco relación con el entorno.
- 2.- Se expresa preocupación porque no acompaña estudio de mecánica de suelo, ello atendiendo a lo sucedido con la construcción del conjunto habitacional Torreones I.
- 3.- Se observa que este conjunto se emplaza en el Valle de Andalién, sector donde existen problemas de licuefacción, por tanto en la medida que se pone más carga al terreno construyendo este conjunto habitacional, es mayor el riesgo de asentamiento a futuro, y el titular no previene esta situación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el acuerdo y proposición de la Comisión, con respecto a las observaciones que se hacen al proyecto "Conjunto Habitacional Torreones II de Bellavista, Lote F3"

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

- **SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL TORREONES II DE BELLAVISTA, LOTE F3", SE INDICA QUE:**

**EL TITULAR REALIZA UNA FUNDAMENTACIÓN POCO CLARA DE LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD, POR LO QUE SE REQUIERE UN MAYOR ANÁLISIS.**

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 1.- **LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ES EXIGUA, Y NO PERMITE REALIZAR MAYORES EVALUACIONES, NO SE INDICA NÚMERO DE DEPARTAMENTO, NI MATERIALIDAD, TAMPOCO RELACIÓN CON EL ENTORNO.**

2.- SE EXPRESA PREOCUPACIÓN PORQUE NO ACOMPAÑA ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO, ELLO ATENDIENDO A LO SUCEDIDO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL TORREONES I.

3.- SE OBSERVA QUE ESTE CONJUNTO SE EMPLAZA EN EL VALLE DE ANDALIÉN, SECTOR DONDE EXISTEN PROBLEMAS DE LICUEFACCIÓN, POR TANTO EN LA MEDIDA QUE SE PONE MÁS CARGA AL TERRENO CONSTRUYENDO ESTE CONJUNTO HABITACIONAL, ES MAYOR EL RIESGO DE ASENTAMIENTO A FUTURO, Y EL TITULAR NO PREVIENE ESTA SITUACIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,** Dice que retomando la revisión del Ord. N° 2867, se analiza el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Terminal GNL Penco Lirquén”, presentado por OCTOPUS LNG S.p.A. Este proyecto contempla la construcción y operación de un terminal marítimo del tipo isla u “offshore”, el que estará habilitado para la recepción, almacenamiento y regasificación de Gas Natural Licuado, localizándose en las comunas de Penco, Talcahuano y Tomé.

Indica que luego de escuchadas las intervenciones de cada Consejero Regional, y analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, se pronuncia desfavorable respecto de este proyecto, ya que atenta a los lineamientos y objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, lo que se argumenta en:

1.- El proyecto contempla la esterilización de gran cantidad de agua de mar, la que contiene fitoplancton, zooplancton, huevos y larvas de especies marinas las que se verían fuertemente afectadas. Eso contradice el Lineamiento Estratégico N° 1, Objetivo N° 2, puesto que afecta la sustentabilidad del ecosistema marino y a otros sectores productivos relacionados con este ecosistema, como son la pesca artesanal y la recolección de algas, que sí son sustentables.

2.- El proyecto no protege la biodiversidad, toda vez que esteriliza grandes cantidades de agua de mar, transformándolas en aguas muertas, lo que se contradice con el lineamiento Estratégico N° 2.

3.- El proyecto no aporta al lineamiento estratégico N° 2, objetivo estratégico N°2, sino que va en el sentido contrario por tratarse de combustibles fósiles, especialmente el gas de esquisto, que produce daños medioambientales tanto en el lugar de origen como en el destino en que se queman.

4.- El proyecto contradice al lineamiento estratégico N° 2, objetivo N° 3, ya que en la ocupación del territorio, no armoniza ni con el medioambiente ni con la ciudad en que se emplaza, afectando tanto el paisaje cómo la vocación turística de la Bahía de Concepción.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el informe de la Comisión, que es desfavorable respecto del proyecto “Terminal GNL Penco Lirquén”, en atención a los 4 puntos informados por el Presidente de la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Hace presente que si bien están establecidos los procedimientos, siente que en los procedimientos en que se considera la opinión del Gore., hay, por decirlo menos, una falta de consideración y respeto a la institución Consejo Regional, y explica que no es posible que proyectos de mayor envergadura y otros, deban resolver en base a una información que viene en 2 o 3 hojas, le parece impresentable que tengan que resolver a estos antecedentes que vienen muy resumidos y a la opinión que algunos Consejeros puedan tener, no se quiere pronunciar respecto de lo que se pronunció el Consejo, lo que cree necesario, es que en este tipo de proyectos, al menos se tenga la deferencia, los autores, los interesados, los empresarios o quien sea, que expongan ante el Consejo Regional, la característica de los proyectos y alcances que tienen, porque se pregunta, bajo qué consideración técnica puede emitir un voto, si lo que se dice en el oficio es contradicho por una u otra persona y nadie rebate lo que está contradiciendo y se envían 2 o 3 días antes de la votación.

De tal forma que propone que en este tipo de proyectos debiera haber una exposición profunda, completa de los interesados, o de los técnicos respecto del proyecto, a objeto de tener alguna base para pronunciarse. Considera que este proyecto debe volver a la Comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, De las palabras del Consejero Ávila, concluye que la proposición es que el proyecto no se vote ahora y que vuelva en un segundo análisis a la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, Responde que puede estar de acuerdo con que se rechace, pero lo que solicita son fundamentos. Finaliza indicando que si quieren votar, que se haga, pero quiere que se establezca un procedimiento, porque no tiene sustento alguno, cómo se van a pronunciar respecto de proyectos en base 2 hojas, no tiene problema que se vote en este momento, pero que se establezca hacia adelante.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que cederá la palabra para mociones no intervenciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Cree que hay que clarificar la exposición del Consejero Ávila, ya que entiende que no se opone a que se vote en esta Sesión, el rechazo que ayer la Comisión estableció como tal, lo que el Consejero plantea como moción, y lo indica para aclarar el tema porque ve que no se está entendiendo públicamente la posición del Consejero, es que tengan la posibilidad de analizar con antelación y mayor profundidad los antecedentes, lo que le parece muy válido y fortalece el tema, siendo esa la moción. Por tanto deberán someter a votación este tema porque entiende que hay claridad absoluta respecto a la Comisión y obviamente merece el respeto correspondiente, de tal forma que daría término al tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que si es como lo plantea el Consejero Santibáñez, lo que corresponde es votar el informe de la Comisión y después los Consejeros pueden hacer todas las intervenciones para proponer los procedimientos que estimen necesarios.

Somete a votación el informe de la Comisión, que es desfavorable respecto del proyecto "Terminal GNL Penco Lirquén", en atención a los 4 puntos informados por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

- **EN RELACIÓN AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TERMINAL GNL PENCO LIRQUÉN", PRESENTADO POR OCTOPUS LNG S.P.A. SE MANIFIESTA QUE:**

**ESTE CONSEJO REGIONAL SE PRONUNCIA DESFAVORABLE RESPECTO DE ESTE PROYECTO, YA QUE ATENTA A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LO QUE SE ARGUMENTA EN:**

**1.- EL PROYECTO CONTEMPLA LA ESTERILIZACIÓN DE GRAN CANTIDAD DE AGUA DE MAR, LA QUE CONTIENE FITOPLANCTON, ZOOPLANCTON, HUEVOS Y LARVAS DE ESPECIES MARINAS LAS QUE SE VERÍAN FUERTEMENTE AFECTADAS. ESO CONTRADICE EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1, OBJETIVO N° 2, PUESTO QUE AFECTA LA SUSTENTABILIDAD DEL ECOSISTEMA MARINO Y A OTROS SECTORES PRODUCTIVOS RELACIONADOS CON ESTE ECOSISTEMA, COMO SON LA PESCA ARTESANAL Y LA RECOLECCIÓN DE ALGAS, QUE SÍ SON SUSTENTABLES.**

**2.- EL PROYECTO NO PROTEGE LA BIODIVERSIDAD, TODA VEZ QUE ESTERILIZA GRANDES CANTIDADES DE AGUA DE MAR, TRANSFORMÁNDOLAS EN AGUAS MUERTAS, LO QUE SE CONTRADICE CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2.**

**3.- EL PROYECTO NO APORTA AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2, SINO QUE VA EN EL SENTIDO CONTRARIO POR TRATARSE DE COMBUSTIBLES FÓSILES, ESPECIALMENTE EL GAS DE ESQUISTO, QUE PRODUCE DAÑOS MEDIOAMBIENTALES TANTO EN SU LUGAR DE ORIGEN COMO EN EL DESTINO EN QUE SE QUEMAN.**

**4.- EL PROYECTO CONTRADICE AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, OBJETIVO N° 3, YA QUE EN LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO, NO ARMONIZA NI CON EL MEDIOAMBIENTE NI CON LA CIUDAD EN QUE SE EMPLAZA, AFECTANDO TANTO EL PAISAJE COMO LA VOCACIÓN TURÍSTICA DE LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** Expone que lo que corresponde ahora es votar la moción para que, tanto los profesionales del área, que corresponde a la DIPLADE, junto con las autoridades sectoriales, envíe los antecedentes, a lo menos fijar un protocolo de un par de semanas, y con mayor profundidad, para poder evaluar conjuntamente estas materias, y lo dice para fundamentar, no es de un punto de vista político o social, sino que fundamentar claramente el por qué hay oposición o claramente hay aprobación de aquellos temas que se someten a consideración en el Consejo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la moción que presentó el Consejero Ávila, respecto de los procedimientos que sean con antelación, con exposición y por lo tanto contar con la suficiente información para así mejor resolver en cada uno de estos proyectos que son de relativa relevancia.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA MOCION. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Pide al ejecutivo que tome nota, a objeto de la debida antelación en la entrega de información, la exposición de estos proyectos relevantes, a fin de no tener problemas respecto a la oportunidad de la información.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Interviene para indicar algo adicional a lo del Consejero Ávila, y que lo expuso ayer cuando se rechazó este asunto en la Comisión, donde los vecinos no estaban en la Comisión y le parecía y así lo planteó, que era relevante que como organismo tuvieran la posibilidad de recibir a los vecinos formalmente, con el fin de estar enterados de lo que era la afectación específica de la comunidad, ya que, y se dirige al público, que deben entender que es un paso dentro de un procedimiento mayor. La queja que ha planteado el Consejero y varios durante el transcurso del trabajo, es que el trabajo del Core., viene siendo irrelevante, ya que pueden salvar el honor y estar con los vecinos, pero probablemente no sea la opinión que prevalezca.

Le parece que el proceso que le involucra como representante de la ciudadanía debieran estar de la mano con lo que es la afectación de la comunidad, tanto en este como otros que les toca ver generalmente, por tanto lo que plantea y no sabe si es relacionado con lo que dice el Consejero Ávila, a futuro cuando hayan proyectos de relevancia, además del representante del proyecto, se recoja la opinión y se invite a la comunidad afectada directamente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Dice que se entendió perfectamente la posibilidad de escuchar a la ciudadanía.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Señala que según la norma lo que debieran estar votando y conociendo los proyectos gracias a la ficha IDI, si quieren agregar otros elementos, lo que estima que está bien, pero cree que se debieran tratar en la Comisión de Gobierno, y eso ha sido planteado no sólo en una Comisión de Medio Ambiente sino que también en otras Comisiones, en otras áreas, por tanto le encantaría que la moción que el Consejero Ávila ha planteado fuese, no solo para una Comisión o un tipo de temas como medio ambiente, sino que también para otros proyectos de importancia, provincial y regional, pero tienen que determinar cuál es el ámbito al que van a exigir una exposición de los involucrados y otros elementos extras para tomar una decisión, ya que no se puede estar haciendo al azar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita, a los que van a hacer uso de la palabra, es que eviten referirse al tema de dinámica interna que la pueden tratar en la Comisión que corresponde, que es la de Gobierno u otra, pero las cosas internas estima que se deben tratar donde corresponde.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZALEZ G.**, Plantea que el desafío del Core., si bien la posición o lo que voten no es vinculante para el proyecto en sí, sí es una señal política para quienes tienen que tomar esta decisión, al igual que los Seremis, quienes trabajan comúnmente con el Core., pero también porque hoy día el Consejo Regional es electo es necesario que participen del apoyo hacia las organizaciones y comunidades que hoy día se ven afectadas por estos proyectos porque ni siquiera tienen la posibilidad de votarlo en algún lugar y son los Consejeros que en definitiva, lo pueden representar.

Cree que con este informe en particular, se ha dado un cambio de paradigma, porque hasta antes de eso, se han estado pronunciando sobre los estudios y declaraciones, si la consultora hizo bien o no el trabajo, hoy día por primera vez se pronunciaron sobre el proyecto en sí, y estima que ese es el desafío que tienen.

Dice además que tienen la posibilidad, en el caso de las declaraciones y en los estudios de impacto ambiental, de tener los proyectos cuando el titular los ingresa, porque a diferencia del Core., el Servicio de Evaluación Ambiental sí tiene los proyectos en línea, donde están incluso los planos de los proyectos, por tanto perfectamente independiente que el informe de la DIPLADE llegue después pueden conocer los proyectos y tienen la obligación de hacerlo.

Por último señala que este proyecto, como lo presenta el titular, y cree que por eso se da esta votación unánime, no es cierto cuando dice que va en la línea de la Estrategia de Desarrollo Regional, y da como ejemplo, que se plantea que se genera empleo, lo que es efectivo, pero manifiesta que los empleos se suman y se restan, porque generan algunos empleos, no obstante pone en riesgo, al menos en Penco, más de 2000 familias viven de la pesca artesanal, de la recolección de algas y también se ha hecho una tremenda inversión de este mismo Consejo Regional y de la CORFO, en turismo, por ende exclama que como no va a estar en contra de la Estrategia de Desarrollo Regional si como Consejo invirtieron recursos en turismo y después instalan una planta como esta en la Bahía de Concepción.

Se alegra que haya sido unánime esta postura, considera y siendo ecologista desde hace más de 20 años, antes eran pocos y hoy día las ideas verdes han calado hondo en todas las bancadas políticas.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,** Indica que si bien es cierto y comparte plenamente la opinión del Consejero González, teniendo claro que este no es un informe vinculante con respecto al final del proyecto, cree que como Gore., y como Consejeros Regionales tienen una opinión política, y ésta, de una u otra manera menoscaba a un tremendo proyecto de inversión, donde los Cores., hacen voz de los vecinos.

Agrega que la semana antepasada estuvo en una reunión con algunos Consejeros y con los vecinos y allí lo escucharon, también como representante de la comuna de Penco – Lirquén ha conversado con los vecinos e interiorizarse en el fondo de este proyecto. Cree y se alegra mucho que los Consejeros presentes, más allá del color político que sean, hayan solidarizado y hayan entendido cual es la opinión aquí, y esto, más que un tema técnico que tiene que ver con el informe, tiene que ver con una opinión política y por ello aplaude porque hace eco de la voz sin voz de la gente de Penco.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.,** Dice que hubiese preferido que la justificación del voto de cada Consejero se hubiese generado en la hora de incidentes, porque en definitiva es la instancia que han generado para poder conversar estos temas. Cree que cada uno de los Consejeros de la zona, tiene mucho que decir porque fundamenta su rechazo, por tanto pide una moción de orden para que en incidentes al final del Core., quienes se inscriban puedan entregar los argumentos políticos, sociales, ambientales y personales, para que de esa forma continúen con la tabla de votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Indica que la exclusividad no es de algún partido, no hay exclusividad respecto a los temas para algún partido, y aclara que la exclusividad no la pueden arrogar algunos, aquí todos los Consejeros Regionales de las bancadas que sean, de los territorios que sean tienen opinión respecto de la situación de este tipo de proyectos y saben desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista político cuales son las implicancias que tiene este tipo de proyectos, por tanto corrobora que efectivamente en la zona de incidentes puedan plantear las ideas de los Consejeros, pero deja de manifiesto que aquí lamentablemente los Consejeros Regionales adolecen de elementos técnicos para poderse referir a algunas cosas, y saben, finalmente que están entregando una opinión que no va a pesar al momento de la decisión, porque quien define finalmente es el cuerpo de Seremis con el Intendente, no es el Consejo quien va a incidir respecto de la opinión, independiente de que hoy día hayan aprobado votar en contra todas las observaciones que se plantearon, porque es un proyecto que no favorece para nada al sector, a la zona, a las comunas que son Penco, Tomé, la bahía de Concepción, la biodiversidad en lo que es Talcahuano, de ese sector que saben que todos los proyectos de generación de energía, que han llegado a la zona, como es el caso de Coronel, no han traído más que llevar energía fuera de la zona y dejar una zona de precariedad, de problemas y de devastación, como hasta el momento tienen. Indica que han votado sanamente pero reitera que esto no va a incidir en nada respecto de la decisión que se va a tomar en el cuarto piso.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, Agrega a la moción que presentó el Consejero Ávila, el hecho de que como se pide que se tenga más antecedentes y la empresa pueda exponer, también es importante escuchar de igual manera a todos los vecinos y organizaciones sociales que representan el sentir del sector y del territorio que va a ser, de alguna manera, perjudicado o beneficiado.

Señala que la votación fue transversal de todos aquellos que representan el territorio de ese sector que conocen y viven la realidad de esa comunidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.**, Siente, respecto de algunas opiniones, no estar de acuerdo, porque en la Comisión discutieron arduamente el tema, con mucha responsabilidad pensando en las externalidades negativas que nunca las empresas las asumen, pero no está de acuerdo con lo que acaba de expresar el Consejero Riquelme, respecto a que esto no va a pesar nada, porque esta es una de las pocas veces donde el Consejo Regional se ha opuesto a un proyecto de esta naturaleza y cree que esta es una posición que va a marcar en el futuro, o sea, si el Core., se opone a un proyecto, independiente del peso que tenga la decisión, cree que es un altavoz, porque en el fondo están representando lo que la gente piensa y por lo cual fueron elegidos, por tanto considera que esta opción, esta opinión de rechazar el proyecto hoy, es muy importante, tanto para el Gore., como para la comunidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Finalmente, en atención al Ord. N° 3065 respecto al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Central El Campesino", indica que el análisis y pronunciamiento, queda pendiente para la próxima reunión de Comisión.

## **5.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Educación señala que la Comisión de Educación se reunió en el día de hoy para tratar un único punto fijado en la tabla, que decía relación con el proyecto "Construcción Sala Biblioteca y Multitaller de la Escuela F-687 de la comuna de Lota", la cual solicitaba un monto de M\$81.861.- con cargo a la línea presupuestaria de Educación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que se explicaron los detalles del proyecto, el cual, como todo establecimiento educacional, en procura del beneficio directo de los alumnos, en este caso niños del Colegio de Colcura, entregando espacios aptos para el desarrollo normal de la actividad académica del establecimiento y de esa manera contribuir al aprendizaje adecuado, el resto de los antecedentes están en la ficha del proyecto.

Menciona que una vez generada la discusión, la Comisión recomienda por unanimidad la aprobación del Ord. N° 3055 de fecha 28.11.2014, en el cual se solicita recursos para el proyecto "Construcción Sala Biblioteca y Multitaller de la Escuela F-687 de la comuna de Lota".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto que solicita recursos para la "Construcción Sala Biblioteca y Multitaller de la Escuela F-687 de Lota", con cargo a la línea presupuestaria de Educación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

### **ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SALAS, BIBLIOTECA Y MULTITALLER ESCUELA F-687, LOTA", CÓDIGO BIP 30331622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.861.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Señala que en puntos varios hubo algunas intervenciones, donde la primera dice relación con salvar una omisión del informe anterior de la comuna de Laja, lugar donde se había reunido la Comisión de Educación, recibéndose en esa oportunidad al Jefe de Daem y al Secplan de la comuna de Nacimiento, quienes expusieron sobre el incendio que afectó al edificio Daem de dicha comuna, conociéndose los avances en cuanto al diseño del proyecto y respecto del cual la Comisión manifestó un compromiso de apoyar esta iniciativa en el momento y analizarla en su mérito, el cual va a implicar la necesidad de aportar algunos recursos del FNDR para hacer frente a esta emergencia.

En segundo punto varios, y relacionado con la misión de Finlandia de los Consejeros Regionales, indica que se dio a conocer que quienes participaron de dicha misión manifestaron la intención de entregar un informe de esta misión, por lo tanto se aceptó dicha petición y se fijará para las próximas Comisiones este informe que es de vital importancia y con ello retomar el trabajo de la Comisión en torno a un tema tan relevante como es la reforma educacional.

Como tercer punto varios, manifiesta que se estableció la necesidad de que los Consejeros Regionales precisen los objetivos de las solicitudes de exposición a la Comisión de Educación, pues se han recibido algunas peticiones para exponer temas en la Comisión, pero no hay claridad respecto del punto ni de la representatividad de quien solicita esta intervención, por tanto está disponible la Comisión de Educación, siendo el acuerdo de recibir a instituciones, personas o grupos con temas institucionales, pero se requiere precisar el objetivo y también la representatividad de quien convoca esta situación para poder evaluarla y generar una admisibilidad, porque se considera que no toda petición será aceptada por tema de tiempo y de programar el trabajo, particularmente está pendiente un tema de solicitud de una profesora de la comuna de Hualpén, pero quiere exponer sobre un proyecto que está desarrollando la Universidad del Bío Bío, por tanto en ello está la duda, porque si es proyecto de la Universidad del Bío Bío, que lo solicite la Universidad y no un docente en particular, porque no les parece prudente.

El último punto varios, dice relación con el acuerdo de invitar, sino en la próxima, al menos en la subsiguiente, a la subdirectora técnica de la Dirección Regional de Gendarmería, para tomar conocimiento de políticas de capacitación y formación de esta institución para con la población y así ver de qué manera pueden complementar o ver estos esfuerzos que están haciendo dentro del sistema penitenciario chileno y explorar una posibilidad de trabajo en conjunto.

#### **6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que se reunió en el día de hoy y como primer punto la Comisión recibiría una exposición del sindicato N°1 de la siderúrgica Huachipato, sobre la actual situación que enfrenta la empresa, sin embargo por inasistencia de los dirigentes, no se pudo analizar el tema. Se informa, terminada la reunión de la Comisión, se recibe un mensaje de texto de la Presidenta del Sindicato Sra. Mónica Aguilera, indicando que por problemas urgentes de salud, no pudo asistir a la reunión y que solicita se pueda reagendar. Explica que la Presidenta tuvo que ser operada en forma urgente el día de ayer.

Como segundo punto señala que se recibiría una exposición sobre la mesa de trabajo público-privado de comercio exterior de la región del Bío Bío, mesa Comex, pero se informó que el Presidente y Vicepresidente no podrían asistir.

En tercer punto Varios, indica que en relación a lo aparecido en la prensa respecto del proyecto Parque Científico Tecnológico y algunas declaraciones vertidas por Consejeros Regionales, se señala que se entregan algunas opiniones sobre temas que fueron vistos y discutidos en la última Comisión de Fomento celebrada el 27 de noviembre del 2014, como por ejemplo, lo de un plan de negocios. Al respecto se menciona que se ha entregado, desde hace bastante tiempo toda la información, incluso lo último fue enviado por e-mail y dejado en las gavetas, incluido el proyecto completo que hizo llegar la Universidad.

Sobre el tema señala, que se ha tenido el tiempo y la información necesaria para analizarlo y se indica como poco apropiado hablar sobre esta materia, en términos que denotan desconocimiento de los importantes

avances de la Comisión y de la Subcomisión que está tratando el tema, siendo todo lo que puede informar de la Comisión de Fomento.

## **7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Presidente de la Comisión de Gobierno señala que procederá a leer el informe de la Comisión, el cual es bastante breve.

La Comisión se reunió, para analizar en primer lugar la Exposición sobre sistema de información en gestión de proyectos del Gobierno Regional, plataforma virtual. Para esto se cuenta con la presencia de Olga Sánchez y la Sra. Ana María Barrientos, y el Jefe de la División de Administración y Finanzas don Freddy Neira.

Señala que este sistema se construirá en base a módulos, en la plataforma del Gore Bio Bio con acceso desde internet, esta información se almacena en la base de datos y se ingresa en esta plataforma. Se indica que debe haber una contraparte técnica que valide cada etapa de la consultoría, el flujo de la información debe permitir la retroalimentación y permitir el seguimiento desde los centros de responsabilidad. Se informa por parte del jefe de la división que en el presupuesto operativo del año 2015, en el ítem Sub. 29, se encuentran los recursos que serán destinados a obtener un sistema informático, por tanto, atendiendo la demanda que presentan tanto los Consejeros como el Gobierno Regional y las respectivas divisiones. Explica que esto corresponde a un sistema informático que se ha estado requiriendo, con el propósito de tener agilidad, pertinencia y rapidez respecto de saber en qué está el proyecto que se está aprobando y en ese sentido tener la información desde cualquier punto del país a través de internet y principalmente a través de cualquier sistema informático que permita llegar a estas redes.

En el punto dos sobre la programación de sesiones indica que en atención a que el mes de diciembre es complejo organizar las reuniones de Consejo por provincia, correspondiendo en este caso a la provincia de Concepción, va a ser en el mes de enero, mismo mes donde se hará la capacitación del Consejo Regional. Por tanto informa que hay fechas, las que se deben someter a votación y además la aprobación de traspasar la Sesión correspondiente a la provincia de Concepción para el mes de enero.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Explica que como estaba contemplado en el mes de diciembre sesionar en algunas comunas en la provincia de Concepción, se propone posponer para el mes de enero, siendo lo que somete a votación en primer lugar.

### **ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA SESIÓN EN TERRENO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN PARA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2015.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la posibilidad de hacer en enero la jornada que está pendiente, 2 días en la comuna de Pinto, cuya fecha se comunicará y en el próximo Consejo se aprobará.

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AGENDAR LA JORNADA INTERNA DEL CONSEJO EN EL MES DE ENERO EN LA COMUNA DE PINTO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Respecto a la Sesión del mes de febrero se acuerda que éstas se realicen el día lunes 2 de febrero y viernes 27, concentrando en un solo día trabajo cada una de las sesiones, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** En atención, y entendiendo que siempre se ha realizado de esta forma con el objeto de programar un receso en el mes de febrero, somete a votación que las sesiones sean, trabajo comisión y sesión en un solo día, el día 02 y el 27 de febrero.

**ACUERDO N° 22:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EL 02 Y EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, EN UN SOLO DÍA LAS COMISIONES Y SESIONES**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Señala que conoce invitación a encuentro organizado por la SUBDERE, a una jornada de capacitación para Consejeros Regionales, a realizarse el 04 y 05 de diciembre, en Ancud, por lo cual solicita mandato a los Consejeros que deseen asistir a esta actividad, donde se estaba pidiendo que el Consejero Salas asistiera con poderes plenos a esa sesión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación mandato para el Consejero Edmundo Salas a de la jornada de SUBDERE y ANCORE, en materias de descentralización, fortalecimiento de los Consejo Regionales y agenda legislativa, en la ciudad de ANCUD, el 04 y 05 de diciembre.

**ACUERDO N° 23:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, PARA ASISTIR A UNA JORNADA DE TRABAJO DONDE SE ANALIZARAN TEMAS DE LA AGENDA PRE LEGISLATIVAS QUE IMPULSARA EL GOBIERNO EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 04 Y 05 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE ANCUD, REGIÓN DE LOS LAGOS.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Dice que se conoce invitación del Alcalde de la Comuna de Trehuaco, a la Fiesta Costumbrista "El Mingaco De la Papa", actividad que se llevará a cabo los días Sábado 06 y domingo 07 de diciembre del año en curso, durante todo el día, en el sector de Boca Itata, de la comuna, tema que se acuerda por unanimidad someter a votación mandato a los 28 consejeros Regionales para que asistan a esta actividad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandato para los 28 Consejeros que quieran asistir a esta actividad denominada el Mingaco de la Papa, que se realiza en Trehuaco con recursos FNDR, subvención cultura.

**ACUERDO N° 24:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR LOS 28 CONSEJEROS QUE QUIERAN ASISTIR A ESTA ACTIVIDAD DENOMINADA EL MINGACO DE LA PAPA, SABADO 06 Y DOMINGO 07 DE DICIEMBRE QUE SE REALIZA EN TREHUACO CON RECURSOS FNDR, SUBVENCIÓN CULTURA.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Manifiesta que se conoce la invitación de la CIDERE a Seminario “Innovación como Factor de Desarrollo de la Competitividad Regional”, que se realizará el día viernes 05 de diciembre en el Salón Mural del Gobierno Regional. Al respecto se acuerda por unanimidad mandar a la Consejera Tania Concha.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que si no hay otro interesado solicita mandato para la Consejera.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Solicita que el mandato sea abierto para los 28 Consejeros, por si desea asistir otro Consejero.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandato para los 28 Consejeros Regionales que deseen asistir al Seminario “Innovación como Factor de Desarrollo de la Competitividad Regional”, que se realizará el día viernes 05 de diciembre en Concepción.

**ACUERDO N° 25:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES SEMINARIO “INNOVACIÓN COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL”, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 05 DE DICIEMBRE EN CONCEPCIÓN.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Informa de invitación de la Municipalidad de Santa Juana a la Primera versión de la Fiesta de la Frutilla, que se realizará el día domingo 07 de diciembre en la Plaza de Armas de la comuna de Santa Juana, acordando por unanimidad mandar a los 28 Consejeros Regionales.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación para los 28 Consejeros Regionales, quienes deseen asistir a la Fiesta de la Frutilla en Santa Juana.

**ACUERDO N° 26:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES, QUIENES DESEEN ASISTIR A LA FIESTA DE LA FRUTILLA EN SANTA JUANA.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,**

**GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, YÁÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** En varios indica que hubo intervenciones de los Consejeros de los cuales dará lectura.

1. Consejero Cautivo solicita consultar al Seremi de Justicia respecto a turnos éticos de la CAJ, ya que si bien sabe que están paralizados desea conocer en qué situación está el funcionamiento.
2. Consejero Quiroz expone que en atención a la aprobación de la ley de Lobby, requiere conocer alcances de ella. Ante esto, la Comisión acuerda realizar la jornada de capacitación 15 y 17 de enero, en la comuna de Pinto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Aclara que es una jornada que se realizará los días 15 y 16 de enero, donde uno de los módulos será analizar la Ley de Lobby.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Afirma que así es.

Indica que la Consejera Yáñez manifiesta que en la misión que realizó junto al Consejero Quiroz a la República de China, hubo una desorganización en los itinerarios, dejándolos aparte de la delegación. Por lo que se solicita se analice la responsabilidad en la División de Administración y Finanzas, siendo todo lo que puede informar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Señala que lo harán saber a la División de Administración y Finanzas el percance suscitado en la República Popular China, por ambos Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.,** Pregunta al Presidente de la Comisión si se va a informar de la venida del Subsecretario de Desarrollo Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Responde que no tiene el acta en este preciso momento, pero se compromete a que en la próxima reunión va a leer el acta de la Comisión de Gobierno, donde estuvo presente junto al Consejero Regional.

Sin perjuicio de lo anterior, y a grandes rasgos indica que fue una reunión donde conversaron con el Subdere, haciéndole consultas respecto de la ley larga y la ley corta. Al respecto el Subdere planteó que esta ley se estaría tramitando a más tardar en el mes de diciembre, con aplicación en el mes de marzo del año que viene. Además que lo estuvieron esperando 3 horas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Considera que igual se debe analizar en la próxima Comisión. No obstante, menciona que el Subdere con seguridad dice que en marzo, pero pudiera ser aplicable, incluso en febrero, dependiendo de los plazos.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.,** Interviene para comentar sobre las sesiones en la jornada de verano, dice que por razones familiares estrictamente quiere ver la posibilidad, y ayer lo conversó con el Presidente de la Comisión de Gobierno fuera de Comisión, si se pudiese hacer en enero alguna modificación en relación a la primera y última

semana, lo que deja a consideración para que sea analizado en la Comisión de Gobierno.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Le pregunta a la Consejera si se refiere a las sesiones de enero.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, Responde que a eso se refiere.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Dice que lo que pueden hacer es que en la próxima Comisión de Gobierno, se vea la calendarización de enero, y si es posible que sufra alguna modificación, si es que hubiese acuerdo del Consejo en esto, sin que altere la jornada que pretenden hacer en la comuna de Pinto, pero estima que es atendible en la medida que todos estén de acuerdo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Señala que la calendarización de enero está dada en los siguientes términos:

- 6 y 7 de enero.
- 20 y 21 de enero
- Jornada 15 y 16 de enero.

Siendo lo que tienen y está acordado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, Informa que el Consejero Riquelme omitió varios puntos, pues planteó en la reunión de la Comisión, los que no va a entrar en detalle, sino que deja establecido que habló y participó en la Comisión, por lo cual espera que esté en el informe para no volver a repetirlo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Responde que está en el informe, pero creyó pertinente omitir algunos comentarios que son absolutamente válidos, pero cree que son de materia y de exclusividad interna de la Comisión, y no necesariamente son todos posibles de traer a la sala, y en virtud de la caballerosidad con la que se hacen algunas discusiones.

## **9. VARIOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Indica que ha surgido una inquietud hace un par de días, las que quiere canalizarla acá, con la inyección de más recursos del FNDR, que en algún minuto tuvieron conocimiento que iban a llegar más recursos para proyectos y están a un par de semanas de terminar el año y quiere tener información al respecto, sobre lo que pasa, si efectivamente van a estar disponible, cuáles van a ser los tiempos que van a manejar para algunos proyectos que hoy están pendientes, si los recursos van a estar, a cuánto asciende y en qué plazo efectivamente lo van a tener disponibles. Aclara que la consulta es para el ejecutivo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Entiende que lo que está preguntando el Consejero es que en algún momento se vio como posibilidad, ya que así se anunció, de tener la posibilidad de que pudiera incluso de llegar más recursos en el mes de diciembre, en términos de los remanentes que no habían ocupado otras regiones, pero mayor información no tiene y en atención a que el ejecutivo tampoco tiene información, responde que hasta el momento no hay nada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Justifica el por qué rechazaron el informe técnico que se presentó del proyecto Octopus, básicamente por razones ambientales, turísticas, de plano regulador y un tema que es importante, ya que hace semanas presentó a requerimiento a la Contraloría General de la República para que se investigue la eventual vinculación entre el actual Subsecretario de Medio Ambiente Sr. Marcelo Mena, con el grupo mandatado Australis Power, quien presentó este Estudio de Impacto Ambiental al Sistema de Evaluación Ambiental, argumento que considera fundamental para delimitar si esta u otra autoridad de Gobierno, que es un materia que están investigando, tiene relación laboral, formal o informal, o a través de empresas ligadas a lobbystas y redes de gestión pública con el proyecto Octopus.

Solicita, por intermedio del Presidente del Consejo, se entregue información respecto a los proyectos que han sido adjudicados, durante el año 2014, con las Municipalidades de Lota y Tomé, en el marco de inversión FNDR, información que es válida, ya que el Gobierno Regional mediante la División de Análisis y Control de Gestión, y entiende que con copia a la División de Administración y Finanzas, se establece la modalidad de los estados de pagos y también evidentemente se visan en función a los avances establecidos, incluyendo a esta información a los oferentes que han sido adjudicatarios de recursos del Gobierno Regional en ambos municipios.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Desea ampliar el tema, porque el Consejero Álvarez en un momento pidió esa información, la que al parecer no ha llegado, con respecto a toda las instituciones que se han adjudicado proyectos FNDR, en los últimos años, y dio una cantidad de años, información que está pendiente y que en términos personales la necesita, por tanto quiere que esa información la entregue el ejecutivo lo más pronto posible, porque está pendiente y el Consejero Álvarez la ha solicitado varias veces, por tanto conocer qué empresas se han adjudicado con fondos FNDR, por cualquier vía, subvenciones, FRIL, Circular 33.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Solicita que se separe del análisis a las 2 comunas, porque es una solicitud distinta.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Respecto de lo que muy bien explicó el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, recalca nuevamente, y entendiendo que el Sr. Intendente no se encuentra en sala, por la visita de la Presidenta de la República, pero establece nuevamente la preocupación, que lo que escucharon ayer en la Comisión de Medio Ambiente, en relación al PRAC respecto a Coronel es insuficiente. Dice que el Seremi hablaba aproximadamente de M\$300.000.- para la primera etapa, no obstante cree que necesitan una glosa del Ministerio de Medio Ambiente, para resolver el tema en Coronel, lo que fue bastante acogido, y agradece la solidaridad, la comprensión de los Consejeros que se hicieron parte de esa Comisión y los Consejeros vecinos, porque el tema de medio ambiente de Coronel, no solo afecta a esta comuna, sino que a San Pedro de la Paz, Santa Juana, y cruzará el río Bío Bío.

Manifiesta su preocupación por una población en Coronel denominada "Los Mártires del Carbón", quienes desde el terremoto no han tenido solución, por tanto expresan una preocupación al máximo debido al cambio del Director del Serviu, tema que hubiera querido que el Intendente

tomara nota, pero lo quiere dejar manifestado en puntos varios de este Consejo Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.**, Reitera lo que planteó el Presidente del Consejo, en relación al informe solicitado, asegura que si ven los tiempos están sobrepasados a lo que es responsabilidad del Gobierno entregarles un informe. Dice que no quiere recurrir a mecanismos jurídicos que le permitan exigir la información respectiva, están buscando la máxima relación de transparencia en el trabajo del Consejo, pero pudiera recurrir a otro.

En segundo lugar indica que le gustaría que a través del Presidente del Consejo y del Intendente, pudieran recurrir de información a un comentario generalizado en la zona, que tiene que ver con la minería, la cual se estaría en condiciones de explotar, entre la zona del río Itata y del río Bío Bío. La presencia de minerales como el uranio, y quiere recoger la mayor información posible porque es de preocupación para la comunidad, considera necesario recoger esos antecedentes porque pudiera ser extremadamente contaminante de las aguas que tienen.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Manifiesta que pondrán este tema como punto en la próxima reunión de la Comisión de Medio Ambiente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, Cree que es prudente que las misiones que ya se han realizado al extranjero, pudieran dar cuenta o una mínima rendición sobre lo que se trató, cuáles fueron los contactos, qué lugares visitaron, entre otros, y lo señala porque ya van 3 misiones y hasta el momento no se han informado.

Lo segundo, señala que en relación a una noticia que salió hace un mes atrás por parte del Intendente, donde se desvinculó a un asesor, el Sr. Andrés Rivas del PPD, porque habría beneficiado a una consultora de la esposa. No sabe si solamente quedó en la desvinculación y además esos antecedentes fueron llevados a Contraloría para ver la legalidad de estos actos o no, porque si es así, quiere tener esa información o la pedirá por la Ley de Transparencia 20285, para que le sea entregada.

En tercer lugar, pide a la Nueva Mayoría, que se pongan de acuerdo y puedan designar a los Presidentes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología y Relaciones Internacionales, respectivamente, debido a que ambas, sin estar de alguna manera actuando, se están realizando misiones y tratando temas, sobre todo de la Universidad de Concepción sobre Ciencia y Tecnología, la que por no estar conformada el tema tiene que ser derivado a otras Comisiones, donde algunos Consejeros lo ponen en tela de juicio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que se comprometen a tener regularizada las presidencias de las Comisiones de Ciencia y Tecnología y la de Relaciones Internacionales, antes que termine el año, es decir, la próxima sesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, Pregunta en relación a la segunda consulta sobre la desvinculación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Aconseja pedirla mediante la Ley de Transparencia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.**, Manifiesta que en sesiones anteriores solicitó, tema que también se trató en la Comisión de Desarrollo Social, tener la información de la ejecución presupuestaria pero detallada por provincia y comuna, donde el acuerdo de dicha Comisión fue que se iba a solicitar a través de la Comisión de Presupuesto, no obstante como hoy ninguna de las 2 lo expuso, reitera solicitud de que puedan entregarles este informe de ejecución presupuestaria, pero detallada por provincia y comuna.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Menciona que le solicitará al Intendente de que en el desarrollo de las sesiones, estén presentes los 3 Jefes de División, porque hay varias cosas que tienen que ver con una División que por lo general el Jefe de ella no está presente, por tener otras cosas que hacer, pero va a pedir que haya un representante de cada División en la Sesión, a objeto de que tome nota de estos requerimientos.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, En relación con ejercicios presupuestarios reitera solicitud sobre tener la información del ejercicio presupuestario, por lo tanto de los saldos presupuestarios, sea por ítem o por línea presupuestaria, por provincias y comunas. Un detalle generalizado de la región, respecto a la necesidad de información oportuna y que sea rápida y fácil de dirigir para los Consejeros.

No obstante, al presupuesto del año 2015, no sabe si eso está oficializado, aprobado, no sabe si está publicada la ley, y cuando los Consejeros van a tener el documento del presupuesto, donde se señala las partidas, tanto de ingreso como de gasto y que sea la oficial, saben que son MM\$94.000.-, pero le gustaría tener el documento, para saber lo que allí se especifica, sea FNDR y lo que puedan ser otras líneas de trabajo complementario.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Cede la palabra al Jefe de División para conocer la apreciación.

**JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P.**, Informa que la ley está publicada hoy día, en la proyección hacia el 2015, está itemizada de acuerdo al programa y propuesta que se hizo por parte de este Gobierno Regional, y lo que se está internamente es proyectando, de acuerdo a los ítems, sobre a qué partida y glosa se va a ir cargando, estima que ello puede ocurrir en la primera quincena de enero, para hacer la programación de caja de los meses siguientes, pero el global del presupuesto ya está publicado y puede hacer llegar una copia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Siendo las 17.47 hrs., da por finalizada la Sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 03/12/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 17.11.2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SANHUEZA, TORRES, WEISSE.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, 01 VOTO EN CONTRA, APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS, POR UN MONTO TOTAL DE MM\$22.652.- ENTRE LOS AÑOS 2015-2017.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE. ABSTENCIÓN: LÓPEZ. EN CONTRA: SANTIBÁÑEZ

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE RESCATE VEHICULAR PARA BOMBEROS 1° CÍA LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30136652, POR UN MONTO TOTAL DE M\$175.955.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, TORRES.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIONETAS PARA BOMBEROS DE TIRÚA", CÓDIGO BIP 30129580, POR UN MONTO TOTAL DE M\$36.646.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, TORRES.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30109508, POR UN MONTO TOTAL DE M\$91.361.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN Y REPARACIÓN MAYOR DEPENDENCIAS MUNICIPALES LOS ANGELES", COMUNA DE LOS ANGELES, CÓDIGO BIP 30103155, POR UN MONTO TOTAL DE M\$787.999.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN FINANCIADA CON RECURSOS

SECTORIALES, LOS CUALES SON POR M\$5.591.426.- LOS QUE SE COMPLEMENTARÍAN CON LO SOLICITADO AL FNDR, DANDO UN COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA DE M\$6.379.425.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$729.107.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	LINEA PRESUPUEST.	MONTO TOTAL FNDR (M\$)
30092051	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DE CUECA ARAUCO, COMUNA DE ARAUCO	SOCIAL	51.317
30265072	CONCEPCION	CORONEL	AMPLIACION COCINA Y BAÑO SEDE SOCIAL J.V. GABRIELA MISTRAL	SOCIAL	39.179
30265122	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACIÓN MOISES SILVA, CORONEL	DEPORTE	59.954
30242224	ARAUCO	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO CALLE Y CANAL ASENTAMIENTO RICARDO LAGOS, CURANILAHUE	URBANISMO	59.992
30253672	ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNION LOS GUINDOS, COIHUECO	DEPORTE	40.776
30124896	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION PLAZA DE EJERCICIOS PARQUE ANIBAL PINTO, CONCEPCION	URBANISMO	53.798
30238772	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JOHN KENNEDY, CONCEPCION	SOCIAL	59.164
30265423	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO SEC EDUARDO FREI CORONEL	DEPORTE	59.992
30267326	ÑUBLE	BULNES	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI	EDUCACION	52.271
30266474	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RIO CHILLAN, CHILLAN	SOCIAL	49.542
30265480	BIO BIO	MULCHEN	REPOSICION ACERAS FRENTE PLAZA DE ARMAS DE MUCLHEN	URBANISMO	50.000
30254872	CONCEPCION	TOME	REPOSICION SEDE CLUB DE RAYUELA CALIFORNIA, TOME	DEPORTE	37.761
30263733	CONCEPCION	TOME	MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO DYNAMO	DEPORTE	7.050
30133364	ÑUBLE	PEMUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JVV EL SALTILLO DE PEMUCO	SOCIAL	48.312
30261872	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO URBANO SANTA ROSA, LEBU	URBANISMO	59.999
			TOTAL		729.107

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA,

QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN VARIOS SECTORES CONTULMO", COMUNA DE CONTULMO, CÓDIGO BIP 30132724, POR UN MONTO TOTAL DE M\$219.517.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30103384-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$558.318.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, TORRES.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO CDP ARAUCO", CÓDIGO BIP 30121203-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$136.352.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS TRASLADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ARAUCO", COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30300123, POR UN MONTO TOTAL DE M\$33.308.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PEMUCO", COMUNA DE PEMUCO, CÓDIGO BIP 30130295, POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.107.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ,

PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEMPLAZAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESEMPOLVAN MIS ZAPATOS", APROBADO EN CERTIFICADO N° 4276/O16 DE FECHA 07/08/2014, SUBVENCIÓN DE CULTURA FNDR, POR EL PROYECTO "III FESTIVAL DE MÚSICA VECINAL ITINERANTE ¡ARRIBA LOS ANGELES!, POR UN MONTO TOTAL DE \$3.283.040.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR COMPLEMENTAR LA CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$32.000.000.-CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO \$
14SC044	PUBLICO	NUESTRA COMUNA TAMBIEN NECESITA SEGURIDAD	LOTA	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE LOTA	10.700.000
14SC092	PUBLICO	GESTION DEL RIESGO DE TSUNAMI EN JARDINES INFANTILES JUNJI OCTAVA REGION	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	11.420.000
14SC282	PUBLICO	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE RANQUIL	9.880.000
TOTAL						32.000.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

**ACUERDO N° 15:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRO DE EVENTOS 7 RÍOS", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: SIN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SIN OBSERVACIONES.

- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LOTEO LAS MALVAS", SE SEÑALA QUE:

EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SE DEJA PRESENTE QUE NO INCORPORA EN EL ANÁLISIS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO,

CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 16:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL TORREONES II DE BELLAVISTA, LOTE F3", SE INDICA QUE:

EL TITULAR REALIZA UNA FUNDAMENTACIÓN POCO CLARA DE LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD, POR LO QUE SE REQUIERE UN MAYOR ANÁLISIS.

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

1.- LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ES EXIGUA, Y NO PERMITE REALIZAR MAYORES EVALUACIONES, NO SE INDICA NÚMERO DE DEPARTAMENTO, NI MATERIALIDAD, TAMPOCO RELACIÓN CON EL ENTORNO.

2.- SE EXPRESA PREOCUPACIÓN PORQUE NO ACOMPAÑA ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO, ELLO ATENDIENDO A LO SUCEDIDO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL TORREONES I.

3.- SE OBSERVA QUE ESTE CONJUNTO SE EMPLAZA EN EL VALLE DE ANDALIÉN, SECTOR DONDE EXISTEN PROBLEMAS DE LICUEFACCIÓN, POR TANTO EN LA MEDIDA QUE SE PONE MÁS CARGA AL TERRENO CONSTRUYENDO ESTE CONJUNTO HABITACIONAL, ES MAYOR EL RIESGO DE ASENTAMIENTO A FUTURO, Y EL TITULAR NO PREVIENE ESTA SITUACIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

- EN RELACIÓN AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TERMINAL GNL PENCO LIRQUÉN", PRESENTADO POR OCTOPUS LNG S.P.A. SE MANIFIESTA QUE:

ESTE CONSEJO REGIONAL SE PRONUNCIA DESFAVORABLE RESPECTO DE ESTE PROYECTO, YA QUE ATENTA A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LO QUE SE ARGUMENTA EN:

1.- EL PROYECTO CONTEMPLA LA ESTERILIZACIÓN DE GRAN CANTIDAD DE AGUA DE MAR, LA QUE CONTIENE FITOPLANCTON, ZOOPLANCTON, HUEVOS Y LARVAS DE ESPECIES MARINAS LAS QUE SE VERÍAN FUERTEMENTE AFECTADAS. ESO CONTRADICE EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1, OBJETIVO N° 2, PUESTO QUE AFECTA LA SUSTENTABILIDAD DEL ECOSISTEMA MARINO Y A OTROS SECTORES PRODUCTIVOS RELACIONADOS CON ESTE ECOSISTEMA, COMO SON LA PESCA ARTESANAL Y LA RECOLECCIÓN DE ALGAS, QUE SÍ SON SUSTENTABLES.

2.- EL PROYECTO NO PROTEGE LA BIODIVERSIDAD, TODA VEZ QUE ESTERILIZA GRANDES CANTIDADES DE AGUA DE MAR, TRANSFORMÁNDOLAS EN AGUAS MUERTAS, LO QUE SE CONTRADICE CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2.

3.- EL PROYECTO NO APORTA AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2, SINO QUE VA EN EL SENTIDO CONTRARIO POR TRATARSE DE COMBUSTIBLES FÓSILES, ESPECIALMENTE EL GAS DE ESQUISTO, QUE PRODUCE DAÑOS MEDIOAMBIENTALES TANTO EN SU LUGAR DE ORIGEN COMO EN EL DESTINO EN QUE SE QUEMAN.

4.- EL PROYECTO CONTRADICE AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, OBJETIVO N° 3, YA QUE EN LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO, NO ARMONIZA NI CON EL MEDIOAMBIENTE NI CON LA CIUDAD EN QUE SE EMPLAZA, AFECTANDO TANTO EL PAISAJE COMO LA VOCACIÓN TURÍSTICA DE LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO,

CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA MOCION. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SALAS, BIBLIOTECA Y MULTITALLER ESCUELA F-687, LOTA", CÓDIGO BIP 30331622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.861.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 20:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AGENDAR LA JORNADA INTERNA DEL CONSEJO EN EL MES DE ENERO EN LA COMUNA DE PINTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.

**ACUERDO N° 21:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AGENDAR LA JORNADA INTERNA DEL CONSEJO EN EL MES DE ENERO EN LA COMUNA DE PINTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.

**ACUERDO N° 22:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EL 02 Y EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, EN UN SOLO DÍA LAS COMISIONES Y SESIONES

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES

**ACUERDO N° 23:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, PARA ASISTIR A UNA JORNADA DE TRABAJO DONDE SE ANALIZARAN TEMAS DE LA AGENDA PRE LEGISLATIVAS QUE IMPULSARA EL GOBIERNO EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 04 Y 05 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE ANCUD, REGIÓN DE LOS LAGOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.

**ACUERDO N° 24:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR LOS 28 CONSEJEROS QUE QUIERAN ASISTIR A ESTA ACTIVIDAD DENOMINADA EL MINGACO DE LA PAPA, SABADO 06 Y DOMINGO 07 DE DICIMEBRE QUE SE REALIZA EN TREHUACO CON RECURSOS FNDR, SUBVENCIÓN CULTURA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES

**ACUERDO N° 25:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES SEMINARIO "INNOVACIÓN COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 05 DE DICIEMBRE EN CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.

**ACUERDO N° 26:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES, QUIENES DESEEN ASISTIR A LA FIESTA DE LA FRUTILLA EN SANTA JUANA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 03/12/2014.

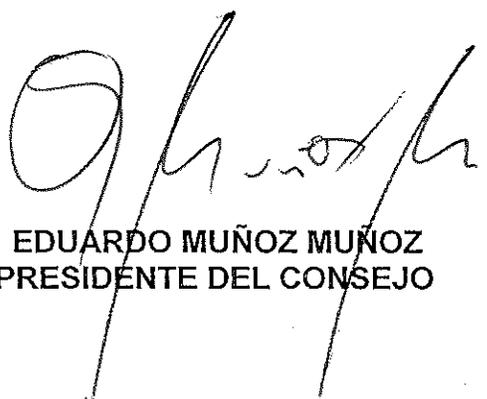
**1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.:**

- SOLICITA CONSULTAR AL SEREMI DE JUSTICIA RESPECTO A TURNOS ÉTICOS DE LA CAJ, YA QUE SI BIEN SABE QUE ESTÁN PARALIZADOS DESEA CONOCER EN QUÉ SITUACIÓN ESTÁ EL FUNCIONAMIENTO.
- RESPECTO A LA MISIÓN QUE SE REALIZÓ A LA REPÚBLICA DE CHINA, SE INFORMA QUE HUBO UNA DESORGANIZACIÓN EN LOS ITINERARIOS, DEJÁNDOLOS APARTE DE LA DELEGACIÓN. POR LO QUE SE SOLICITA SE ANALICE LA RESPONSABILIDAD EN LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**2.- EN VARIOS:**

- SE REQUIERE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PROYECTOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS, DURANTE EL AÑO 2014, CON LAS MUNICIPALIDADES DE LOTA Y TOMÉ, EN EL MARCO DE INVERSIÓN FNDR, INCLUYENDO A ESTA INFORMACIÓN A LOS OFERENTES QUE HAN SIDO ADJUDICATARIOS DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL EN AMBOS MUNICIPIOS.
- INFORME SOBRE LAS INSTITUCIONES QUE SE HAN ADJUDICADO PROYECTOS FNDR, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.
- DAR CUENTA O UNA MÍNIMA RENDICIÓN SOBRE LO QUE SE TRATÓ EN LAS DIVERSAS MISIONES QUE HAN REALIZADO LOS CONSEJEROS AL EXTRANJERO.
- DESIGACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES, RESPECTIVAMENTE.
- INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERO DETALLADA POR PROVINCIA Y COMUNA,
- INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO, POR LO TANTO DE LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS, SEA POR ÍTEM O POR LÍNEA PRESUPUESTARIA, POR PROVINCIAS Y COMUNAS.
- DOCUMENTO DEL PRESUPUESTO 2015, DONDE SE SEÑALA LAS PARTIDAS, TANTO DE INGRESO COMO DE GASTO.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 01 de fecha 07 de enero de 2015

  
EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE